

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS PARA RELANZAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL QUE PERMITA REMONTAR LA ACTUAL SITUACIÓN DE CRISIS, PRESENTADA D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4100-0093]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 8L/4100-0093, formulada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios para relanzar la actividad económica y social que permita remontar la actual situación de crisis.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de marzo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4100-0093]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Don Juan A. Guimerans Albo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cantabria está inmersa en una grave crisis económica y social, que se agudiza en los principales núcleos urbanos.

Por lo anteriormente expuesto se presenta al Gobierno la siguiente INTERPELACIÓN:

Criterios del Gobierno de Cantabria para relanzar la actividad económica y social que permita remontar la actual situación de crisis.

En Santander, a 6 de marzo de 2013

Fdo.: Juan A. Guimerans Albo. Diputado G.P. Socialista.

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G.P. Socialista."